

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-117. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 10 de febrero de 2022.

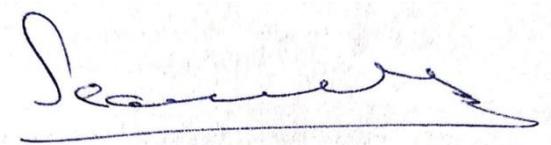
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

El anterior oficio recibido del Gerente Movilidad y Servicios de la Secretaría de Tránsito de Girón, en el que informan que procedieron a cancelar el registro de la medida cautelar impartida por el Despacho, respecto del vehículo automotor de Placas SUD-360 se ordena agregarlo al proceso y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.